



IKTAN INTEGRACIONES  
Integraciones, Diseño y Servicios de Ingeniería

02-mayo-2024

Política de Anti-corrupción y soborno

## Contenido

Número	Tema	Página
1	Objetivo	2
2	Alcance	2
3	Política	2
4	Procedimiento de denuncia	4



Política de Anti-corrupción y soborno

## 1. Objetivo

Esta política de anticorrupción y soborno tiene como objetivo prevenir y combatir activamente cualquier forma de corrupción en la empresa, protegiendo así la integridad, la reputación y la legalidad de nuestras operaciones.

## 2. Alcance

Esta política define las normas que Iktan Integraciones sigue al realizar interacciones comerciales, para que estas se realicen con integridad y se evite cualquier acción que sea o parezca corrupta o sobornante.

## 3. Política

### 3.1 Principios Generales:

3.1.1 La empresa se compromete de manera firme e inquebrantable a cumplir con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en todas las jurisdicciones en las que opera.

3.1.2 No se tolerará bajo ninguna circunstancia el soborno, la extorsión, el fraude, el lavado de dinero u otras formas de corrupción en ninguna instancia de las operaciones empresariales.

3.1.3 Todos los empleados y contratistas, independientemente de su cargo o función, están obligados a cumplir con esta política y reportar cualquier sospecha de actividad corrupta o de soborno.

### 3.2 Relaciones con Terceros:

3.2.1 La empresa se compromete a seleccionar a sus proveedores, contratistas y socios comerciales basándose en criterios de integridad, transparencia y ética empresarial.

3.2.2 Se prohíbe expresamente cualquier forma de pago ilegal, soborno, pagos con el fin de facilitar pagos, cohecho o cualquier otra conducta corrupta en las relaciones con terceros.

3.2.3 Los contratos y acuerdos comerciales deberán incluir cláusulas anticorrupción y mecanismos para prevenir y detectar posibles actos de corrupción.

### 3.3 Formación y Concienciación:

3.3.1 La empresa proporcionará formación periódica a todos los empleados sobre las leyes anticorrupción aplicables, los riesgos asociados y las medidas preventivas a tomar.



IKTAN INTEGRACIONES  
Integraciones, Diseño y Servicios de Ingeniería

02-mayo-2024

### Política de Anti-corrupción y soborno

3.3.2 Se fomentará una cultura ética y de denuncia dentro de la organización, donde los empleados se sientan seguros de reportar cualquier conducta sospechosa sin temor a represalias.

3.3.3 La alta dirección de la empresa dará ejemplo de integridad y ética en todas sus acciones, promoviendo un ambiente de confianza y transparencia.

#### 4. Procedimientos de Denuncia

4.1 Se establecerá un canal de ética en Iktan para la denuncia confidenciales y seguros para que los empleados y/o clientes informen de posibles casos de corrupción o soborno de forma anónima si así lo desean a través de la siguiente liga: <https://iktan.com.mx/politica-de-etica/>

4.2 Todas las denuncias serán investigadas de manera imparcial y se tomarán medidas disciplinarias apropiadas en caso de confirmarse la existencia de conductas corruptas.

4.3 La empresa se compromete a colaborar con las autoridades competentes en la investigación y el enjuiciamiento de casos de corrupción, si fuera necesario.